

MODELOS SUSCEPTIBLES A PROGRAMA AUTO+ Y AYUDAS CORRESPONDIENTES.



Modelos	Motorización	Particular & Empresas	Autónomos & PYME
MINI COOPER ELÉCTRICO	Cooper E	3.375€	4.500€
	Cooper SE	3.375€	4.500€
	JCW E*	3.375€	4.500€
MINI ACEMAN ELÉCTRICO	Aceman E	3.375€	4.500€
	Aceman SE*	3.375€	4.500€
	JCW ACEMAN E	2.925€	3.900€
MINI COUNTRYMAN ELÉCTRICO	Countryman E*	4.050€	5.400€
	Countryman SE*	4.050€	5.400€

Ayuda sujeta a la aprobación definitiva y disponibilidad de fondos del Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Plan Auto+) del Ministerio de Industria y Turismo. La adjudicación de fondos del programa se realizará conforme al orden de entrada y aceptación de la solicitud. Ayuda máxima de hasta 4.050€ por vehículo para particulares y empresas, y hasta 5.400€ para autónomos y PYMES (hasta 10 empleados). Modelos incluidos en el Plan: MINI Cooper eléctrico, MINI Aceman y MINI COUNTRYMAN eléctrico cuyos precios en factura sean inferiores a 45.000€ (sin IVA). Incluye operaciones al contado, financiadas y operaciones de renting a empresas y autónomos, quedando excluidas las operaciones de renting a particulares. Plan con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2026, incluyendo operaciones de renting a empresas.

*Importes mostrados reflejan ayudas máximas por motorización en estos modelos. En función del equipamiento pueden ser menores.